

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CAPTURA PARA PRODUCTOS PESQUEROS NACIONALES CON O SIN PROCESAMIENTO
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	Las empresas pesqueras industriales pueden solicitar la certificación de la legalidad de la captura de los productos pesqueros con o sin procesamiento que son exportados a los diferentes mercados, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a pescadores, armadores industriales y empresas pesqueras. Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de captura- Formulario 143-009
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos Básicos: • Formulario de solicitud de certificado de captura con procesamiento • Comprobante de pago • Documento de transporte • Factura comercial • Hoja de movimiento

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).
2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información.
3. Realizar el pago, considerando:

Se debe realizar el pago únicamente a través de transferencia bancaria a las siguientes cuentas:

Banco del Pacífico - Cuenta Corriente No. - 0008491100

Banco de Guayaquil- Cuenta corriente No. – 41333294

Banco BanEcuador- Cuenta corriente No. - 0010001379

Información para el registro de la cuenta:

Razón social: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

RUC: 1760001470001

Correo institucional: magfinancieroec@gmail.com

4. Validar el pago, para el efecto se encuentran habilitados los siguientes correos electrónicos para el envío exclusivo de transferencias:

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

☐ facturacionsrp@mag.gob.ec

Subsecretaría de Calidad e Inocuidad

☐ facturacionsci@mag.gob.ec

Subsecretaría de Acuicultura

☐ facturacionsac@mag.gob.ec

5. Recibir el documento del trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

25,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N

Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Pesca Industrial
Correo Electrónico: todosdpi@mag.gob.ec
Teléfono: 052666109 Ext. 1253

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	945
2025	12	0	583
2025	11	0	575
2025	10	0	1637
2025	09	0	363
2025	08	0	741
2025	07	0	1090
2025	06	0	39
2025	05	0	865
2025	04	0	780
2025	03	0	760
2025	02	0	760
2025	01	0	774
2024	12	0	887
2024	11	0	839
2024	10	0	925
2024	09	0	668
2024	08	0	886
2024	07	0	855
2024	06	0	783

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	815
2024	04	0	637
2024	03	0	684
2024	02	0	620
2024	01	0	590
2023	12	0	544
2023	11	0	491
2023	10	0	622
2023	09	0	466
2023	08	0	419
2023	07	0	549
2023	06	0	513
2023	05	0	557
2023	04	0	463
2023	03	0	484
2023	02	0	350
2023	01	0	430
2022	12	0	447
2022	11	0	455
2022	10	0	449
2022	09	0	265
2022	08	0	509
2022	07	0	596

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	608
2022	05	0	515
2022	04	0	565
2022	03	0	521
2022	02	0	478
2022	01	0	482
2021	11	0	382
2021	10	0	499
2021	09	0	584
2021	08	0	612
2021	07	0	599
2021	06	0	629
2021	05	0	535
2021	04	0	1669
2021	03	0	566
2021	02	0	431
2021	01	0	337
2020	12	0	459
2020	11	0	459
2020	10	0	449
2020	09	0	432
2020	08	0	506
2020	07	0	674
2020	06	0	375

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	448
2020	04	0	429
2020	03	0	430
2020	02	0	381
2020	01	0	581
2019	12	0	315
2019	11	0	409
2019	10	0	494
2019	09	0	36
2019	08	0	40
2019	07	0	41
2019	06	0	38
2019	05	0	33
2019	04	0	33
2019	03	0	24
2019	02	0	24
2019	01	0	27